



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0001621/2012, por el cual el Departamento FÍSICA solicita la designación interina del Ing. Juan Cruz BIGLIANI, en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) en FÍSICA I (CS. BIOL.) y FÍSICA II (CS. BIOL.); y

CONSIDERANDO:

Que por Expte. 0063168/2011, se tramita la renuncia en el cargo de Profesor Adjunto Dedicación semiexclusiva (020-110), interino en FÍSICA (CS. BIOL.) y FÍSICA II (CS. BIOL.), por lo que dicho cargo se encontraría vacante y contaría con financiamiento;

El Plan de Trabajo 2012 del Ing. Juan Cruz BIGLIANI obrante a fs. 04;

Que el Profesor Titular de la Cátedra FÍSICA I y FÍSICA II (CS. BIOL.), informa que el Ing. Juan Cruz BIGLIANI revista en un cargo de Profesor Asistente en la Cátedra a fs. 05 y 06;

Lo informado por el Área de Personal y Sueldos a fs. 08 y por la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales a fs. 09;

Que la Ordenanza N° 002-H.C.D.-2009, establece las condiciones necesarias para eximir del llamado a selección interna, para cubrir cargos docentes de cualquier jerarquía o dedicación;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 1º).- Aprobar Plan de Trabajo 2012 y designar interinamente al Ing. Juan Cruz BIGLIANI (Leg. 42357 – D.N.I: 11.054.540 - F.N. 27-DIC-53) en un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) en FÍSICA I (CS. BIOL.) y FÍSICA II (CS. BIOL.), del Departamento FÍSICA, según transformación de planta que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución, a partir del 1º de Abril de 2012 y hasta el 31 de Marzo de 2013, en el marco de la Ordenanza 02-HCD- 2009.

Art. 2º).- Solicitar a la Sra. Rectora apruebe la modificación de presupuesto en la Planta de Personal Docente de esta Unidad Académica, obrante como ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 3º).- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – Ley de Educación Superior.

Art. 4º).- El cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) en FÍSICA I (CS. BIOL.) y FÍSICA II (CS. BIOL.), del Departamento FÍSICA deberá ser provisto por concurso o selección interna antes del 28 de Febrero de 2013, fecha en que caducará la presente designación.

Art. 5º).- La fecha de alta será la del acta que certifique que el docente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según Ord. 5 – HCS - 95. – Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I de la misma.-

Art. 6º).- El Ing. Juan Cruz BIGLIANI, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 7º).- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 8º).- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad


Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 9º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Física, a la Prosecretaría de Concurso y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal de la Universidad Nacional de Córdoba.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 165 - H.C.D. - 2012.

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	MBH
	ee
	AREA OPERATIVA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN Nº 165-H.C.D.- 2012.

SUPRIMIR:

1 cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110), (Ing. BARCENA) \$ 2.131,16

TOTAL \$ **2.131,16**

CREAR:

1 cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) \$ 1.867,02

TOTAL \$ **1.867,02**

RESUMEN:

SUPRIMIR \$ 2.131,16

CREAR \$ 1.867,02

SOBRANTE \$ 264,14


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

MBL/
